

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS
PRINALCOM CIA. LTDA.
PERÍODO 2008**

En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992) así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2004; me permito llevar a su conocimiento, el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2008, en mi calidad de Gerente General:

I. ANTECEDENTES:

- La Compañía ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS PRINALCOM CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 19 de diciembre del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero del año 2003.
- La compañía ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS PRINALCOM CIA. LTDA., tiene su objeto social orientado hacia la prestación de servicios de administración, control, auditoría y asesoría económica de empresas y negocios.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En el año 2008, la compañía por decisión de sus socios, continuó en una fase de inactividad, no obstante lo cual ha cumplido con todas obligaciones legales pertinentes, sin que se registren ingresos ni utilidades por este motivo.

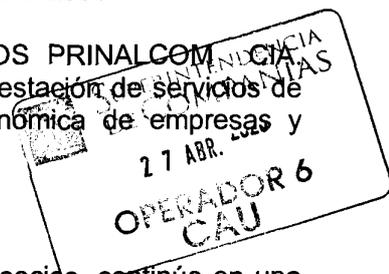
Las decisiones adoptadas por la Gerencia General de la empresa, han contando siempre con el conocimiento previo, apoyo y colaboración de la Junta General.

III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

- a) Durante al período de 2008 no han ocurrido hechos extraordinarios que se deban comentar.
- b) La compañía cumplió con todas sus obligaciones tributarias con las diferente entidades Administrativas y Tributarias de Control.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA.

Como es de conocimiento de todos los socios, durante el año 2008, la compañía no realizó ninguna actividad comercial, por lo que los Estados Financieros de PRINALCOM CIA. LTDA., arrojan una pequeña pérdida, debido a las obligaciones administrativas y tributarias que por el



mantenimiento de la compañía debieron sufragarse. Esta pérdida debe ser amortizada conforme a la ley.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Al no existir utilidades en el último ejercicio económico, como Gerente General de la compañía, sugiero que la Junta General de Socios resuelva respecto a la forma en la que se amortizarán las pérdidas existentes.

VI. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

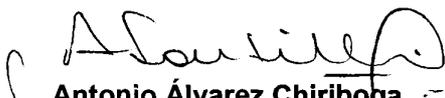
Es importante que ustedes conozcan, que durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, la compañía ha cumplido con todas las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, cuidando especialmente que todo el software utilizado por la compañía ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS PRINALCOM CIA. LTDA., cuente con las respectivas licencias y autorizaciones legales correspondientes.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Es primordial para el futuro de la compañía, que la Junta General resuelva reactivar las actividades de la empresa durante el año 2009, a efectos de poder obtener los recursos económicos requeridos para consolidar el crecimiento comercial esperado por los socios.

De existir inquietudes por parte de los socios acerca del contenido de este Informe, será grato atenderlas.

Atentamente,


Antonio Álvarez Chiriboga
GERENTE GENERAL